

CON CENSURA ECLESIASTICA

MADRID

¿Quién lo sabe?

La Tribuna le dijo al Sr. Dato que era abogado de conocidos personajes y poderosas compañías, y hasta se permitió señalar ciertas relaciones entre el ejercicio de su profesión y el reparto de las actas. El Sr. Presidente del Consejo desmintió categóricamente la especie. Cuando la presidencia se le vino a las manos, o se le metió en casa como un huésped molesto e impertinente le echó la llave a su bufete y envió noramala los Consejos de administración y declinó los poderes de todos sus representantes. No lo dice así, pero así lo da a entender el primer ministro de D. Alonso, y nosotros no lo ponemos en duda. Nos agrada hacer justicia a todo el mundo y el Sr. Dato no afirmamos ni negamos que sea bueno, pero sí que le gusta paracerlo. La toga de D. Eduardo está ociosa, y ociosa continuará hasta que deje de lucir su cascaca de Presidente.

Lo que suele suceder, y no precisamente en este caso, es que los hombres públicos suelen traspasar temporalmente sus clientelas. Lo ejercen ellos, entre otras razones porque la ley no se lo consiente, pero se subrogan en algún amigo íntimo de la otra acera, o en algún hijo, o en algún pasante y así, todo se queda en casa.

Los lectores recordarán, porque señalé el hecho con los datos del Colegio de Abogados de esta Corte, que las tres gracias abogadiles de 1910 y de 1911 fueron el Sr. Raventós, pasante del Sr. Ca. Aljas, el Sr. Cobián, pasante de su señor padre don Eduardo, y el Sr. Mendoza, pasante del Sr. García Prieto.

Pongó sobre mi cabeza los perendengues jurídicos de los tres citados señores, pero es para llamar la atención que cuando sus jefes de despacho estaban en cándela fuese, precisamente, cuando se los comían los pleitos y las causas. Es que los clientes no se dieron cuenta hasta entonces de su saber? No. Es que entonces debieron darse cuenta cabal de su influencia.

Pues lo que ocurre cuando mandan los liberales sucede en forma análoga o parecida cuando mandan los conservadores. Dato no ejerció, de seguro, la profesión, cuando era Presidente del Congreso, pero no pudo adscribir su clientela, a la del Sr. García Prieto, con lo cual, a la influencia de este añadió la suya.

Cobián se dio de baja en distintas ocasiones, porque era ministro, pero en alguna se dio moralmente de alta en el despacho del Sr. Bugallal. ¿Quién asegurará que sus clientes personas distintas no son para el caso un solo abogado Gasset padre y Gasset hijo?

Pues eso puede decirse de casi todos los políticos que andan en los bufetes y en los despachos ministeriales. Todos hacen que duermen y casi todos velan en realidad.

De suerte que no hay que echar las cosas a barato, y hacer como que resagan las telas. No es lo que parece, ni parece lo que es. Una buena ley de incompatibilidades evitaría la mormuración; lo es que crean los políticos que los busca a ellos por su cara bonita? ¡No, hombres, no! Los busca a ustedes por lo otro, por la influencia, por el poder que representan. Sin eso, más de uno de los que no cesan de trabajar, estarían mano sobre mano. ¿Quién no lo sabe?

MIGUEL PEÑAFLOR.

Los presupuestos de 1914

En la Gaceta, como habíamos anunciado, se publicó el decreto prorrogando para el año actual los presupuestos que han regido en 1913.

Aunque hemos dado a conocer las cifras, reproducimos las disposiciones del decreto, que dicen así:

«Artículo 1.º En el año 1914, mientras otra cosa no disponga una ley, regirán los presupuestos generales del Estado de 1913, aprobados por la ley de 24 de Diciembre de 1912, con los aumentos que

exige el cumplimiento de preceptos legales y con la disminución de los créditos que se refieren a servicios realizados.

Art. 2.º Se aprueba el adjunto estado de modificación de créditos, formado para cumplimiento del artículo anterior, que representa una baja líquida de los créditos disponibles para 1914 de 3 143 837 88 pesetas; y en su virtud, quedan fijados los de las Obligaciones del próximo año en la suma de 1.139 593 023 99 pesetas, cuya distribución por secciones, capítulos y artículos se expresa en el correspondiente resumen, que también se aprueba.»

La parte dispositiva concerniente al Africa Occidental es la siguiente: «Artículo 1.º En el año económico de 1914 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1913, de las posesiones españolas de Africa Occidental, aprobados por la ley de 25 de Diciembre de 1912.

Art. 2.º Se aprueba el adjunto estado letra A, resumen de los gastos que deben entenderse autorizados, en armonía con lo dispuesto en el artículo anterior; así como el designado con la letra B, comprensivo de los ingresos que se destinan al pago de las obligaciones de las citadas posesiones españolas.

El total de gastos autorizados asciende a 2 847 859 71 pesetas, distribuidos en la siguiente forma:

Sección Colonial, en el Ministerio de Estado, 138.000 pesetas.
Gobierno general, 114.960.
Gracia y Justicia, 103.634.
Guerra y Marina, 557.428'00.
Gobernación, 470.355.
Instrucción y Obras, 86.420.
Fomento, 532.100.
Hacienda, 113.470.
Sahara Occidental, 60.210.
Gastos generales comunes a la Administración Central y Colonial, 636.000.
Ejercicios cerrados, 35.231'81.

Los recursos para sufragar estas gastos se obtienen por la subvención de la metrópoli, 1 900 000 pesetas, y por ingresos de las posesiones, 950 000.

El Impuesto de Transportes

Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia de Cádiz

Del Boletín Oficial.

Se invita a las empresas de ferrocarriles, tranvías, automóviles, rippers y demás carruajes análogos, que recorran trayectos fijos y no cobren más de 0'50 pesetas por todo el recorrido y a los dueños de diligencias y demás medios de locomoción que vayan por carreteras y caminos ordinarios y recorran distancias mayores de treinta y cinco kilómetros, a que dentro del primer trimestre del próximo año de 1914 se personen en esta Delegación de Hacienda, con el fin de ultimar los condicríos a que se refiere el artículo 27 del vigente Reglamento.

Asimismo se recuerda por esta Administración que las empresas de transportes, así como los particulares que con distintas clases de carruajes, se dedican al transporte de viajeros y mercancías a las estaciones de los ferrocarriles y de éstas a las respectivas poblaciones, no están exceptuados por el artículo 8.º de la Ley de 20 de Marzo de 1900, del pago del impuesto y por tanto deben tributar en la forma que reglamentariamente les corresponde, a cuyo efecto se llama la atención a los mismos sobre lo dispuesto en la Real orden de 23 de Mayo de 1908.

Las solicitudes de concertos habrá que dirigirlas debidamente reintegradas al I.º Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia en el plazo más breve, con objeto de que resulten ultimados y aprobados los referidos concertos en el plazo al principio señalado, entendiéndose que los que no lo haga así, se entenderá que se refieren en forma de pago, por lo que se procederá a liquidar sus cuotas según determinan los artículos 28 y 29 del Reglamento de 20 Marzo 1900.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia cuidarán de dar la mayor publicidad a esta circular para el mejor conocimiento de los interesados.

Cádiz 27 Diciembre 1913.—El Administrador de Propiedades e Impuestos, Nicomedes Estévez.

ASILO GADITANO DE LA INFANCIA

Donativos recibidos para el festival de Reyes:

D. José Perea, Director del Banco de Cartagena, 25 ptas.
D. Francisco de P. Pró, 5 pesetas.
Una persona caritativa, una docena de medias y una docena calcetines.
Sra. Vda. de Pérez, 6 metros género para trajes.
Carmencita, Carlitos y José Joaquín Barrié y Darbán, 3 toquillas de lana y 12 juguetes.
D. Fernando Gabillos y Corzo, tres cortes traje para niña, un corte para niño y seis bufandas.
D. José de Mier y señora, dos cortes vestido y dos toquillas.
D.ª Catalina Cordero, viuda de Martín, cuatro camisetas y un corte vestido.
D. Manuel Coello, tres docenas pares de medias y tres gorros de punto.
D. F. de Arrigunaga, seis toquillas de lana y cinco camisetas.
Srta. de Lacave y Blázquez, seis cortes vestido franela, seis camisetas y seis pares de medias.
D.ª Ana de Viza, 25 pesetas.
Sres. Beltrami Harmanos, 10 pesetas.
D. Mariano Batista Miralles, nueve juguetes varios.
D. Cesáreo Francisco, cinco juguetes diferentes.

(Continuará.)

Beos de Sociedad

En San Fernando, donde reside, vistió el Srta. María Luisa Moreno de Guerra, perteneciente a prestigiosa familia de esta región. Enviámosle la enhorabuena.

El ilustrado oficial de la Armada don Manuel Pastor y T. Masetty, pasa, por disposición superior, agregado a la Dirección General de Navegación y Pesca.

Desamóse muchas prosperidades en su nuevo destino.

Se encuentra gravemente enfermo nuestro estimado convecino D. Eduardo Parodi, ilustrado ingeniero civil.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

Esta noche, según habíamos anunciado, tendrá lugar en el Casino Gaditano la fiesta de sociedad, organizada por distinguidos jóvenes de los que forman aquel aristocrático Casino.

La animación que reina para dicha reunión es grande, y como cuantas fiestas organiza el Casino resultará la de hoy digna de figurar en su historia.

La hora señalada para empezar la fiesta es la de las diez, y a esta reunión asistirán varias de las distinguidas señoritas que en estos últimos meses han vestido por primera vez el traje largo, dando con su presencia mayor encanto y atractivo a la fiesta.

Como en nuestra edición de anoche indicamos, ayer por la tarde se agravo en sus padecimientos la distinguida señora del Alcalde.

Se celebró consulta médica y aunque la enferma había cumplido con los preceptos de la Religión, hace pocos días, recibió a petición propia los Santos Sacramentos.

El domicilio del Sr. Martínez de Piniños se vio anoche muy concurrido por personas de todas las clases sociales que se interesaban por el estado de la enferma.

A última hora seguía la gravedad, aunque no tan pronunciada como en las horas de la tarde.

Nosotros celebraremos una crisis favorable a la paciente.

Hemos oído decir que para la próxima temporada taurina será contratado para torear en esta plaza de toros el valiente novillero Eduardo Esquivel El Corvillo, que actualmente se encuentra sirviendo

en el Ejército y que para la fecha indicada habrá terminado sus compromisos militares.

Después de haber pasado en Cádiz varios días inspeccionando las Obras del puerto marchó a Bilbao, el acudalado señor D. José de Urbasterra y Baraola, gerente de la importante Sociedad Obrascón.

Fuó despedido por su apoderado, nuestro distinguido convecino D. Ignacio de Bilbao y Eorriaga, a quien felicitó por el estado en que se encuentran las Obras de nuestro puerto.

Maura humorista

Mientras su hijo escribe crónicas demolidoras y las Juventudes mauristas forman Círculos disidentes y arman ruido, D. Antonio hace frases, poniendo a contribución la mordacidad de su ingenio.

En un grupo de académicos hablaban el otro día de un personaje político que ha jugado a D. Antonio una trastada de las que pueden perdonarse, pero con dificultad se olvidan.

—Siempre le consideré un pilluelo de playa—exclamó uno de los académicos.

Maura se limitó a preguntar:

—¿Y por qué tan benévolo diminutivo?

En el interior de D. Alberto Aguilera se acercó al jefe de los conservadores el marqués de Vadillo. Varias de las personas que estaban cerca pudieron oír la conversación habida entre ambos, pues aunque Vadillo hablaba bajito, Maura le contestó usando su tono natural.

—Ya ve usted, consagrado a «mis clases pasivas», querido marqués.

Vadillo, autor de una frase que han publicado los periódicos, denominando a Maura jefe de las clases pasivas del partido conservador, se turbó mucho, y debió balbucear algunas excusas que D. Antonio, con la sonrisa en los labios, asió diciendo:

—No tiene nada de particular; además, me parece natural que se busque la que reancia del jefe de clases pasivas. Usted está todavía hecho un pollo, pero, si Dios no lo remedia, en pasivos hemos de parar todos algún día...

El marqués ponía la cara más triste que de costumbre, y debió hablarle a don Antonio en son de queja de la crónica del conde de la Mortera, que le ridiculizaba tan duramente. Maura, sonriendo, le contestó:

—Un poco duro, pero todo es cierto, rigurosamente cierto.

Vadillo insistió y Maura repuso:

—[Cosas de chicos, querido marqués]. Se había despedido el dueño y Maura se dirigió a su coche seguido de Vadillo, que no cesaba de hablarle. Al montar en el estribo, Maura cortó la plática.

—Marqués, esto que usted me dice es música de ocarina, me gustaría por ser cosa de usted, pero al fin, música de ocarina—y al pronunciar estas palabras le dio un apretón de manos.

El carruaje de Maura partió hacia la calle de la Leatad, y el marqués de Vadillo quedó en medio del arroyo, con el desaliento reflejado en su faz, como nunca lastimera.

CIRICI VENTALLÓ.

DE JEREZ

Saludo. El Alcalde don Manuel de Isasi saludó anoche al personal de Secretaría, ofreciéndole una copa de vino.

Dicho Sr. recibirá en el Ayuntamiento de 12 a 5 de la tarde y por la noche de 9 a 10.

El frío. Está haciendo un frío muy intenso, desconocido desde hace años. Por las mañanas amanecen congeladas las aguas de los pequeños charcos de la plaza. El termómetro marcó ayer 6'50 bajo 0; la mayoría de los albañiles no han podido trabajar.

Entrega. Hoy se ha efectuado la entrega de la Caja del Ayuntamiento, habiéndose hecho balance.

Otro herido. En el tabanco de la calle Cardenal Herrero, 28, ha habido otra cuestión como la del domingo último.

Francisco Domínguez Díaz, causó herida en la cara a Antonio Manzano Parra y en la mano derecha a Antonio Cortes Zapata, siendo ambos curados en la casa de socorro.

El agresor fué detenido, dándose conocimiento al Juzgado de Instrucción de San Miguel.

Regidores. Han sido nombrados delegados de la Alcaldía para la inspección y vigilancia en los mercados de Abastos y Matadero durante la quincena actual, los concejales don Pablo Porro Bermejo y don Eduardo Freyre García Lealís, respectivamente.

Marquesos. En el expés han marchado a Bélgica nuestros distinguidos convecinos los señores marqueses de Casa Domecq con el presbítero don Antonio Pastor.

Fueron despedidos por la familia y dependencia de la casa.

EL CORRESPONSAL

2-1-1914.

A los católicos españoles

Lo que ha hecho Romanones

No vamos a reseñar, hoy, por menudo lo que en sentido anticlerical y laico perpetraron Moret, Canalejas y Romanones durante la última etapa liberal.

Consideremos el pavoroso avance radical en su conjunto, que es como lo extracta, y se gloria de él, el expresidente del Consejo en su discurso de Zaragoza. Y para ello, y puesto que lo que se ha andado depende no sólo del término a donde se llegó, sino también del punto de partida, vamos a la descripción que de la situación de España repite el conde de Romanones, tomándola de Moret.

Predominaba en nuestra patria, aseguran los líderes anticlericales, en 1908 «la reacción conservadora; la influencia clerical se había apoderado de todos los ámbitos; el clericalismo se iba inflando en el país, y se iba haciendo cada vez más papá las más altas, y entre las más altas, la más alta».

Es exacto; y podemos admitir estas palabras cuando los solamente el jefe de censura. Pero además tenemos que recordar como en 1909 se practicó una política, con la cual estuvieron conformes todas las derechas, todas las personas de buena fe, y mejor voluntad, desde los tradicionalistas hasta los que colindaban ya con la línea divisoria, trazada por el asunto Ferrer, para separar los patriotas de los traidores, la gente honrada de la canallería.

Así como también es cierto, que en el orden social se dieron y practicaron leyes, cual la del descanso dominical; y se tomaron disposiciones como las relativas al cierre de las tabernas los domingos, y a la clausura de tabernas y cafés y teatros a determinada hora de la noche; y se persiguió la pornografía en cine, kioscos y libros y papeles; y se cortaron los abusos del cuerpo policiaco y se elevó en bien del cumplimiento de lo legislado y prestigio de la autoridad; todo lo cual contribuyó al adelantamiento de las costumbres públicas, a la disciplina y educación popular, y a la honestidad y corrección en todas las manifestaciones de la vida nacional.

A esto y a que las Ordenes religiosas no fuesen una excepción en el libre ejercicio de la asociación, otorgado a todos los ciudadanos para el ejercicio de fines lícitos y aun para excederse y desviarse hacia hitos reprobables; a esto es a lo que llamamos reacción conservadora e influencia clerical o clericalismo absorbente.

Y, no; no afirmaremos nosotros que el estado de España en 1908 y 1909 constituyera nuestro ideal; nuestro ideal está más lejos y más alto, ni nos contentamos con menos que aquella monarquía católica y representativa, fuerte en su economía, invencible en sus tercios, gloriosa en sus ciencias, literatura y arte, descubridora y conquistadora de nuevos mundos, hergémoma en el orbe y gofiontera de la civilización cristiana en todos los continentes.

Mas aquello que para pasado no debe, no puede satisfacer... para perdido es mucho, ¡es enorme! ¡qué derrota la nuestra! El bloque, ese bloque de profesionales de la política, de vividores a costa del presupuesto o del fondo de reptiles; el bloque, el cual, en sus propegrandas provincianas demostraba no tener fuerzas, ni

mañas, ni opinión, apoyosa en artificiales algarabías revolucionarias, ya vencidas, interiores, y en efímeras concomitancias de masonismo internacional, para el grito de: «Nos separa de la república el canto de un durol»... «Si se tarda en entregar el Poder al partido liberal un día, una hora, se le habrá arrojado fuera de la legalidad»...

interesados actualmente en hacer aparecer lo blanco negro y viceversa.

EL ALFÉREZ CANTALLANO.

Protección a la infancia

Se ha publicado en la Gaceta la siguiente Real orden por el Ministerio de la Gobernación...

1. Cuando en la Asamblea o en sus Secciones se sostengan en definitiva cuestiones críticas, por los oradores, se apartará a la votación, pero en este caso las conclusiones se formularán expresando el número de votos que hayan obtenido...

tema, el ponente dará lectura a las conclusiones presentadas por los autores de los trabajos de que se trate, y se abrirá discusión sobre las mismas.

10. Como resumen del debate, el ponente propondrá sus conclusiones, basadas en las discutidas, y las de dicho ponente pasarán al pleno de la Asamblea.

11. Cuando en la Asamblea o en sus Secciones se sostengan en definitiva cuestiones críticas, por los oradores, se apartará a la votación, pero en este caso las conclusiones se formularán expresando el número de votos que hayan obtenido...

12. Las adhesiones son libres y gratuitas, con derecho a asistir a todas las sesiones de la Asamblea, y de las secciones, y a recibir las publicaciones que se editen...

13. Durante los días en que se celebre la Asamblea se organizarán fiestas y visitas a los Centros de Beneficencia y Protección a la Infancia de Madrid...

14. Habiéndose acordado en Londres, en el mes de Agosto último, que el Comité permanente de la Unión Internacional de Protecciones a la Infancia en la primera edad, se celebre en Madrid durante uno de los días de la Asamblea...

15. La Secretaría de la Asamblea quedará en la Secretaría General del Consejo Superior, Ministerio de la Gobernación...

16. Oportunamente se determinará el crédito necesario para la celebración de la Asamblea y costear las publicaciones...

De Real orden, etc.

El acorazado mayor del mundo

Este será el coste del «superdreadnought» cuya construcción acaba de votar el Congreso de los Estados Unidos.

La última palabra en materia de buques de guerra.

El barquito desplazará 36 600 toneladas y tendrá 219 metros de largo por 30 de ancho.

Su armamento consistirá en 12 cañones de 356 milímetros, repartidos en cuatro torrecillas triples y 21 piezas de 162, y su coraza tendrá un espesor de 431 milímetros en el centro y 228 en las extremidades.

Para que el lector pueda formar idea del alcance de tan gigantesca dimensión, conviene recordar que los buques de su clase, encargados recientemente a los astilleros de Inglaterra, van a tener 27 500 toneladas de desplazamiento, con 8 cañones de 381 milímetros y una coraza de 330 y su coste no pasa de 75 millones.

De manera que también en punto a marina militar quieren batir los Estados Unidos, como en el bluff, el record de lo colossal.

NOTICIAS

Sermón. En la S. I. O. predicará mañana el Muy Ilustre Sr. Lectoral, con motivo de la Octava de Belén que se viene celebrando.

Detenidos. Ayer a las 14.30, por el guardia municipal José Llanos, fue conducido a la inspección de vigilancia Juan José Lozano por embriaguez, escapando y blasfemar en la plaza de la Catedral.

A las 15.30, por el guardia Pedro Torres fue al depósito municipal a disposición del Ilmo. Sr. Alcalde, Antonio Rodríguez Sánchez por embriaguez, escandaloso y molestar a los vendedores en el Mercado de la Libertad.

A las 17.30, por los guardas Ramón Caballero y Francisco López de Roda, fue conducido a la inspección de vigilancia José Gran, por embriaguez, escandaloso y hacer de gastar 45 céntimos en el bodega situado Sagasta y Cervantes, negándose al pago.

Lo mejor para limpiar la dentadura y hervorosa es encaes, PASTA DENTIFRICA ORIVE Tubo una peseta.

Ratoche. Anochó fué detenida una mujer que por ser muy conocida del dueño del despacho de pan establecido en la calle Cardoño num. 2, José Pérez Romero, se había quedado en aquel establecimiento mientras el dueño se fué, y aprovechando la ocasión para robar un pan que había en un bolsillo, al salir se le preguntó el dinero a la mujer que allí quedó, diciéndole:

BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Alcoy, Molina, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Huelva, Elche y Yecla.

Saldo anterior	Ptas. 15.532.034,80
Imposiciones durante la semana	» IV 396.302,63
Suma	Ptas. 15.928.337,43
Reintegros	Ptas. 435.622,06
Saldo	Ptas. 15.492.715,37

Cádiz 31 de Diciembre de 1913.

HORAS DE CAJA, de 10 a 4.

A la orgía de los que mandan sucedió la caída que obedecan. Y al relajamiento político y administrativo, siguió la persecución religiosa. Y a esta la corrupción más nauseabunda de costumbres, y la fijeza y avaricia de todos los resortes de gobierno, y el envilecimiento de toda autoridad.

Fue entonces cuando nuestros gobernantes liberales, que vivían merced a complacencias de los revolucionarios, compradas a poder de favores, constantes y constantes, se decidieron a apuntalar un inestable equilibrio llevando la revolución en los revolucionarios, hasta aquella capacidad alta, entre las alturas, que amenazó empapar el clericalismo.

No es, pues, solo la pérdida de lo que se ganó desde 1907 a 1909, no se redujo nuestra desgracia tampoco a sufrir nuevas e importantes imputaciones; se nos deprecó también, y se nos insultó, y se nos obligó a pagar la amarga copa de la ingratitud, y se nos dio por muertos políticamente, y se nos declaró ciudadanos de quien la arbitrariedad puede impunemente pisotear, y se nos dio con las cuales no hay que contar.

Esta, lectores, esta es, en puridad, la obra realizada por los liberales desde 1909 a 1913; estos fueron, Moret, y Canalejas, este es Romanones. Lo repetimos, como como lo repetimos mientras nos dura el pudor y el silencio: Romanones, no!

Elemente mal avenidos con la paz, y día a día la tranquilidad, se han dedicado estos días a propalar noticias que, por su índole especial, perja han más que beneficiar al elemento armado, que, ejerce a todas estas miserias de la política rastrea, no solo no desea, sino que le repugna ver mezclado en ellas.

No se ni quién, ni por qué, pero es lo cierto que ahora que en el ministerio de la Guerra se llevan todos los asuntos con una corrección, con una cordura y con una caballerosidad dignas de todo encomio, parece que se trata de echar sobre el actual ministro toda la responsabilidad de hechos y de precedentes que fueron sentados por su antecesor. Y para conseguirlo, no separa, quien quiera que sea, en medios, y se llega hasta el triste recurso de afirmar que en los Círculos militares, es decir, en el Ejército, reina un disgusto que el Ejército, fiel cumplidor de sus deberes y exacto de la disciplina, está muy lejos de sentir.

Por fortuna, dentro de muy pronto, se publicarán las propuestas de ascensos y de recompensas y entonces quedarán confundidos los maliciosos y varán todos que, por de resultar nada perjudicado, se ha procedido con arreglo a la mayor equidad y justicia.

Política de infundios

Elemente mal avenidos con la paz, y día a día la tranquilidad, se han dedicado estos días a propalar noticias que, por su índole especial, perja han más que beneficiar al elemento armado, que, ejerce a todas estas miserias de la política rastrea, no solo no desea, sino que le repugna ver mezclado en ellas.

Temas de orden jurídico. Acciones en defensa de la infancia. — Tribunales para niños. — Consultorios jurídicos. — Reformas legales para el mejor funcionamiento de los organismos existentes. — Colonias benéficas de trabajo.

Relaciones entre el Consejo Superior y las Juntas. — Relaciones de estos organismos con los de la iniciativa privada y con el público en general. — Servicios de informes relativos a Centros e Instituciones protectoras. — La interacción de Protección a la Infancia.

Reglas antecede de lactancia mercenaria. — Gaitas de leche. — Clases Cunas. — Inspección protectora de la lactancia racional. — Organización del Instituto Nacional de Maternidad y Puericultura.

Sección Religiosa

Santa de hoy. San Antero, P. y m. r. (en la tarde).

Santa de mañana. San Tito, Ob. y San Aquilino y cps. mrs.

JUBILEO

Día 3. — En la Santa Iglesia Catedral.

Día 4. — En la misma iglesia.

Se manifestará a las ocho y se culta después de Maitines.

CULTOS

Iglesia de San Felipe Neri.

Solemnidad de adoración al Divino Infante Cristo Jesús que en la Iglesia de San Felipe Neri se ha de celebrar en los días 4, 5 y 6.

DECLARACIONES DE DATO

El presidente del Consejo de Ministros obsequió esta tarde con un espléndido té a los periodistas.

Asistieron, también, los subsecretarios de la Presidencia, Gobernación, y Gracia y Justicia.

El señor Dato estuvo hablando algo relacionado con la política.

Dijo que no debe extrañar que se discutiya solo el Congreso, pues ya esto sucedió en 1893, siendo Presidente del Consejo el Sr. Sagasta.

Añadió que tiende a acortar el plazo de tres meses entre la disolución y la apertura, por si los sucesos imprevistos exigieran el funcionamiento de las Cortes.

Dijo que funcionarán, forzosamente, en los últimos días de Marzo.

El Gobierno prepara unos presupuestos que se leerán en la primera sesión hábil.

Fijará principalmente su atención en las cuestiones sociales fundando el ministerio del Trabajo.

Serán fomentadas las relaciones con América, favorables a los intereses españoles, a la emigración y se estudiarán los tratados de Comercio, especialmente el de Cuba, por exigirlo así los intereses creados.

El Ministro de la Gobernación no habló por la noche del mismo asunto.

Dijo que precisaba ampliar algunas di-

Soda el niño

Todos los días a las nueve de la mañana se celebrará la Santa Misa acompañada de órgano en la capilla de la Adoración de los Santos Reyes.

El día 6, festividad de la Epifanía del Señor, se cantará Misa, solemnemente, a las diez en presencia de Jesús Sacramentado, a las diez en punto de la mañana.

Estos cultos terminarán con la Adoración al Divino Infante.

Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado concede 5 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos, se avaluó el día de la celebración.

Hoy sábado después del toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario cantándose Letanías y Salve en ritmo de rebato.

Mañana Domingo, las horas de la Sta. Misa serán a las 8, 9 y media, 9 y 10.

Por la noche los ejercicios de la Congregación ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado.

Iglesia de Sto. Domingo

Conferencias doctrinales. Desde hoy, todos los Sábados, (a no ocurrir fiesta particular) en el ejercicio de la noche, después del rezado del Rosario, habrá una conferencia sobre un punto doctrinal, por espacio de un cuarto de hora a cargo de uno de los PP. de la Comunidad.

Los cuatro primeros sábados estarán a cargo del M. R. Prior Fr. Félix López.

Comunión general. El día 4, primer Domingo de mes, la Comunión general del R. P. Perpetuo será a las nueve, y lo mismo los tres meses siguientes.

Días de retiro. El último martes de cada mes habrá retiro para la V. O. T. de Santo Domingo, socios del Rosario Perpetuo y Siervas de la Patrona dirigido por el M. R. P. Prior.

PEPRO DOMECO

Esta fundada en 1750

VINOS Y COGNAC

IBREZ DE LA FRONTERA

Representa para la provincia de Cádiz, don Antonio Ríos y Flores, plaza de Bolán, número 7, Jerez de la Frontera.

POR TELEGRAFO

MADRID

DECLARACIONES DE DATO

El presidente del Consejo de Ministros obsequió esta tarde con un espléndido té a los periodistas.

Asistieron, también, los subsecretarios de la Presidencia, Gobernación, y Gracia y Justicia.

El señor Dato estuvo hablando algo relacionado con la política.

Dijo que no debe extrañar que se discutiya solo el Congreso, pues ya esto sucedió en 1893, siendo Presidente del Consejo el Sr. Sagasta.

Añadió que tiende a acortar el plazo de tres meses entre la disolución y la apertura, por si los sucesos imprevistos exigieran el funcionamiento de las Cortes.

Dijo que funcionarán, forzosamente, en los últimos días de Marzo.

El Gobierno prepara unos presupuestos que se leerán en la primera sesión hábil.

Fijará principalmente su atención en las cuestiones sociales fundando el ministerio del Trabajo.

Serán fomentadas las relaciones con América, favorables a los intereses españoles, a la emigración y se estudiarán los tratados de Comercio, especialmente el de Cuba, por exigirlo así los intereses creados.

El Ministro de la Gobernación no habló por la noche del mismo asunto.

Dijo que precisaba ampliar algunas di-

Sección Religiosa

Santa de hoy. San Antero, P. y m. r. (en la tarde).

Santa de mañana. San Tito, Ob. y San Aquilino y cps. mrs.

JUBILEO

Día 3. — En la Santa Iglesia Catedral.

Día 4. — En la misma iglesia.

Se manifestará a las ocho y se culta después de Maitines.

CULTOS

Iglesia de San Felipe Neri.

Solemnidad de adoración al Divino Infante Cristo Jesús que en la Iglesia de San Felipe Neri se ha de celebrar en los días 4, 5 y 6.

DECLARACIONES DE DATO

El presidente del Consejo de Ministros obsequió esta tarde con un espléndido té a los periodistas.

Asistieron, también, los subsecretarios de la Presidencia, Gobernación, y Gracia y Justicia.

El señor Dato estuvo hablando algo relacionado con la política.

Dijo que no debe extrañar que se discutiya solo el Congreso, pues ya esto sucedió en 1893, siendo Presidente del Consejo el Sr. Sagasta.

Añadió que tiende a acortar el plazo de tres meses entre la disolución y la apertura, por si los sucesos imprevistos exigieran el funcionamiento de las Cortes.

Dijo que funcionarán, forzosamente, en los últimos días de Marzo.

El Gobierno prepara unos presupuestos que se leerán en la primera sesión hábil.

Fijará principalmente su atención en las cuestiones sociales fundando el ministerio del Trabajo.

Serán fomentadas las relaciones con América, favorables a los intereses españoles, a la emigración y se estudiarán los tratados de Comercio, especialmente el de Cuba, por exigirlo así los intereses creados.

El Ministro de la Gobernación no habló por la noche del mismo asunto.

Dijo que precisaba ampliar algunas di-

Sección Religiosa

Santa de hoy. San Antero, P. y m. r. (en la tarde).

Santa de mañana. San Tito, Ob. y San Aquilino y cps. mrs.

JUBILEO

Día 3. — En la Santa Iglesia Catedral.

Día 4. — En la misma iglesia.

Se manifestará a las ocho y se culta después de Maitines.

CULTOS

Iglesia de San Felipe Neri.

Solemnidad de adoración al Divino Infante Cristo Jesús que en la Iglesia de San Felipe Neri se ha de celebrar en los días 4, 5 y 6.

DECLARACIONES DE DATO

El presidente del Consejo de Ministros obsequió esta tarde con un espléndido té a los periodistas.

Asistieron, también, los subsecretarios de la Presidencia, Gobernación, y Gracia y Justicia.

El señor Dato estuvo hablando algo relacionado con la política.

Dijo que no debe extrañar que se discutiya solo el Congreso, pues ya esto sucedió en 1893, siendo Presidente del Consejo el Sr. Sagasta.

Añadió que tiende a acortar el plazo de tres meses entre la disolución y la apertura, por si los sucesos imprevistos exigieran el funcionamiento de las Cortes.

Dijo que funcionarán, forzosamente, en los últimos días de Marzo.

El Gobierno prepara unos presupuestos que se leerán en la primera sesión hábil.

Fijará principalmente su atención en las cuestiones sociales fundando el ministerio del Trabajo.

Serán fomentadas las relaciones con América, favorables a los intereses españoles, a la emigración y se estudiarán los tratados de Comercio, especialmente el de Cuba, por exigirlo así los intereses creados.

El Ministro de la Gobernación no habló por la noche del mismo asunto.

Dijo que precisaba ampliar algunas di-

TOVIA Y COMP. - Grandes Almacenes

Conocida es de nuestra clientela en toda la provincia la especialidad anual de esta casa, que terminado su Balance, anunciamos la GRAN LIQUIDACION de muchos artículos, a precios fabulosos y nunca conocidos.

Tomen nota para surtirse, convenciéndose de las verdaderas ventajas que ofrecemos desde el 2 de Enero próximo en estos Almacenes.

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO

PRECIOS FIJOS - OCAISION

Retacerías de todas clases con precios extraordinarios.

PRECIOS FIJOS Y DESCONOCIDOS

Deducciones importantes en las compras al contado.

Deducciones importantes en las compras al contado.

igual que si se publicara la disolución de las Cámaras.

El Hispano-Americano
El asunto del Banco Hispano-Americano, parece que tiende a un arreglo. Se asegura que el Banco de España le prestará una cantidad garantizada con la firma del Consejo, el activo del Hispano y el diez por ciento del dividendo pasivo, que se repartirá a los accionistas.

En la Junta que se celebró el día once se dice que se envió a los oncecientistas una circular ofreciendo satisfacciones el 25 por 100 antes del diez del corriente, si conceden al Hispano un plazo de tres meses para abonarles el resto.

Si los acreedores aceptan esta fórmula quedaría sin efecto la suspensión de pagos que se decretó en el Juzgado.

La situación del Hispano ha mejorado a causa del reembolso de diez millones de obligaciones del T. oro.

Mejorado
En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de la Comesa de Vinaza, diciendo que su esposo el Embajador en San Petersburgo se encuentra repuesto de su enfermedad.

Cree que el domingo podrá marchar a Roma, para encargarse de la Embajada en el Vaticano.

El Zar ha visitado al embajador en su domicilio, poniendo a su disposición el coche imperial, para que pueda hacer el viaje más cómodo.

Compañía eléctrica
Esta tarde se han reunido los obligacionistas de la Compañía Madrileña de Electricidad.

Fue aprobado el convenio entre los obligacionistas y la Compañía, restableciendo los derechos de aquellos sobre el pago de intereses y amortizaciones.

Candidatos
Hay gran marejada entre los candidatos a diputados que se encuentran en Madrid.

Muchos de ellos han anunciado que marcharán en breve a sus respectivos distritos.

Hay gran interés por conocer la actitud que han de seguir los mauristas.

D. Jaime
El Correo Español continúa publicando noticias relacionadas con la estancia en Roma de D. Jaime de Borbón.

jas, que es una de las más importantes riquezas de aquella región.

En Zaragoza gozan de una temperatura de cinco grados bajo cero.

Se helaron las aguas de las fuentes y cañerías de las casas.

El Ebro arrastra grandes témpanos de hielo.

De Alicante comunican que está nevando de forma que no se recuerda desde el año 1886.

En León la nieve ha interrumpido la circulación del ferrocarril de Asturias, en el trayecto de Pola Gordon a Vellamapi.

En algunos sitios hay dos metros de nieve.

Hay varios trenes detenidos. Comunican desde Murcia que la nevada de la última noche alcanzó treinta centímetros en las calles y jardines.

En las carreteras hay medio metro, estando estas interceptadas.

Hacia unos cuarenta años que no nevaban en esta capital.

En Pamplona continúa incommunicada la línea de Zaragoza.

Algunos trabajadores que se ocupaban en las faenas propias para dejar libre la vía, han resultado heridos.

Cerco de Eibar ha sido encontrado un hombre helado.

La temperatura llegó a once grados bajo cero.

En Madrid ha descargado una gran helada.

Al amanecer había ocho grados bajo cero.

las Mancomunidades que el decreto último lo considera pequeño.

Desee que cunda el ejemplo en todas las provincias.

Si todas se mancomunaran, enadio, vendría la federación, lo cual lo celebraría por ser monárquico federalista.

D. Melquiades Alvarez dice que se felicitaria de ver generalizarse las mancomunidades por toda España.

El Conde de Romanones ha visto con satisfacción el decreto, pues es obra que llevó al Senado y por la cual arriesgó la vida del gabinete.

Añadió que el decreto significa el deseo de llevar a las Cortes un proyecto que se aprobará.

Mientras que las mancomunidades no sean ley provincial, dijo que no pueden realizar la mancomunidad sin exponerse a tener que reformarse, porque las Cortes fijarán unas líneas definitivas a las que tendrán que ajustarse.

Le pareció muy bien la iniciativa de la Diputación de Madrid.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Cotización Oficial, Día 31, Día 2. Includes entries for Deuda perp. 400 anterior, Serie F de 50.000 ptas. nom, etc.

Table with columns: Bolsin, Deuda perpétua 400 anterior, En Madrid: fin de mes, etc.

PROVINCIAS

Riña sangrienta
Comunican de A. ca. del Rio, que en una taberna, se encontraban de juerga el torero Antonio Olmedo Valentin y Manuel Santos Mijares.

Cuestionaron los dos, saliendo de afilado a la calle.

Entonces el Santos le disparó tres tiros a Olmedo, falleciendo éste al llegar a su domicilio.

Un amigo de Olmedo, apodado «Porrito», se enteró del suceso y cogiendo una escopeta marchó al domicilio del agresor.

pues se teme puedan ocurrir desórdenes.

CORUNA
Los conservadores
Se ha posesionado la nueva directiva del Circulo Conservador.

El primer acuerdo adoptado fue el de telegrafiar a Maura incondicional adhesión.

Como consecuencia de esta politica, se crea que en breve se publicará un semanario politico partidario de Maura.

CORDOBA
No se constituyó
El Ayuntamiento de Morillo, ha sido el único que no se constituyó.

Está reconcentrada la Benemérita, en evitación de que pueda alterarse el orden público.

JAEN
La lotería
El tercer premio del sorteo de hoy ha correspondido a esta ciudad.

Tienen varios decimos los pequeños comerciantes Diaz, Carmona, Alias y otros.

BARCELONA
Del Ayuntamiento
Un grupo de unas seiscientos personas se apostaron ayer en la puerta del Ayuntamiento para impedir que se posesionaran los nuevos concejales elegidos por el art. 29.

Estos se presentaron en el Ayuntamiento.

Los peregrinos
A las seis de la tarde llegaron los maestros peregrinos, presididos por el señor Obispo de Segurbe.

En la estación había numeroso público. La Junta diocesana está organizando visitas a las entidades, sociedades de cultura y sitios pintorescos de la ciudad.

No quiere
El nuevo alcalde de Villafranca ha renunciado el cargo sin posesionarse de él.

Que se retiren
Esta tarde sale Learoux para Madrid con objeto de conferenciar con el señor Dato.

Tratarán de la actitud del alcalde en favor de los regionalistas.

Dijo que si continúa este estado de cosas se retirarán los radicales del Ayuntamiento y se darán de baja en el padrón de vecindad.

AUTOMOVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras

Nuevo horario
Salida de San Fernando (M. horquilla) a las 8:00.
Llegada a Algeciras (puerto) a las 7:30.
Salida de Algeciras a las 10:00.
Llegada a San Fernando a las 9:30.

En combinación con los expres de Málaga y Cádiz.
Servicio cómodo, rápido y económico.

ANUARIO DE Cádiz y su Provincia

Patrocinado por la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVIGACION.
Obra utilísima y de propaganda comercial.

JUARES Y PRO
EDITORES-PROPIETARIOS.
OFICINA DE SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE Cádiz.

EDICION PARA 1914
Se publicará en el corriente mes de Enero.

Rectificada y ampliada en todos sus datos. Rectificación minuciosa a domicilio.

Este Anuario va en los salones de lectura de todos los vapores de la Compañía Trasatlántica y en la flota de los S. ca. Pinillos, Isquierdo y Comp.

Para rectificación, suscripciones y anuncios, diríjase a sus Editores propietarios, Duque de Ciudad Rodrigo, núm. 2 (Escritorio) CÁDIZ, o a sus correspondientes en la provincia.

Centro Protector de Obreras Gaditanas
SANTA INES, 6

Funciona bajo la protección del Excmo. señor Obispo de Cádiz y la del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, con una Junta de Damas que suministra la enseñanza.

Permiten, a cuantas profesoras lo deseen, siempre que sea opuesta a los principios morales y sociales de esta institución, que igualmente admite las alumnas de enseñanza gratuita o de pago, lo que ha de solicitarse de la Dirección.

Especialmente para las Agultas ministras Instrucción Primaria, Magisterio y Comercio.

Francés, Inglés, Alemán, Holandés, Italiano y Portugués.
Contabilidad, Mecanografía, Telegrafo, Correos.
Corte, Costura, Bordados, Encages, Góneros de puntos, Rañas, Confección de Flores, Peñados, Pedicura.
Dibujos, Pinturas, en terciopelo y estambados.
Sofleo, Piano, Declamación.
Farmacia y Practicantes enfermeras.
Mecánica de maquinas empleadas para las mujeres.
Profesoras pueden solicitar de esta Dirección el uso del local y convenir con las alumnas el precio de la enseñanza.

Temporales de nieve

En toda España. - Trenes detenidos. - Nieve en cantidad. - No se recuerda invierno igual.

Hay verdaderamente alarmantes las noticias que se reciben, relacionadas con los temporales de nieve.

Desde Melilla telegrafían que durante la anterior madrugada se desencadenó una imponente tempestad de nieve y granizo.

Las Mancomunidades

Proyectos del Gobierno

Hace pocos días han conferenciado el presidente de la Diputación y el ministro de la Gobernación acerca del establecimiento de las Mancomunidades en ambas Castillas.

Se acordó que en la sesión extraordinaria que celebrará mañana la Diputación se proponga invitar a las provincias castellanas a que estudien la conveniencia de unirse.

Con respecto a las Mancomunidades castellanas, ha manifestado el señor Vázquez Mella que le parece tan grande la idea de

PROVINCIAS

SEVILLA

Riña sangrienta
Comunican de A. ca. del Rio, que en una taberna, se encontraban de juerga el torero Antonio Olmedo Valentin y Manuel Santos Mijares.

Cuestionaron los dos, saliendo de afilado a la calle.

Entonces el Santos le disparó tres tiros a Olmedo, falleciendo éste al llegar a su domicilio.

Un amigo de Olmedo, apodado «Porrito», se enteró del suceso y cogiendo una escopeta marchó al domicilio del agresor.

Cuando llamó fue abierta la puerta por un hermano del agresor y «Porrito» sin fijarse, le disparó, hirindole gravemente.

Doctor del toro - Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 a 14. - SAN MIGUEL 16.

Clinica operatoria particular de los Doctores del Toro, SAN MIGUEL 12.

Enfermedades de los ojos - Doctor Ribas Valero. - Consulta, días de trabajo, o de dos a cuatro días festivos de una a dos. - VALVERDE 20. CADIZ.

Vista de Juan Martín - Agencia de Aduanas. - Cal hidráulica de Zomeya, marcas «Corta y Comp.» Cemento Portland, Isaac Parat, 2.

